

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Sábado 12 de Junio de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Número 162.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO. = Manila 10 de Junio de 1858 = Habiéndome espuesto el Sr. Comisario Régio del Banco Español Filipino de Isabel II. en 14 del pasado Mayo por acuerdo de la Junta de Gobierno y con motivo de una libranza al portador contra el mismo establecimiento estraviada el día 8 de Enero último á D. Francisco de Bartolomé Callejo, reintegrado ya por duplicado que le entregó el librador, que los casos de pérdida, robo ó cualquiera estravío de esta clase de documentos están previstos por los artículos 497 y 498 del Código mercantil, según los cuales el pagador puede y debe detener el pago solo por lo restante del día de la presentación, y si dentro de él no le fuere notificado embargo formal por la Autoridad, deberá proceder á su pago; oídos dictámenes de los Sres. Fiscal de S. M. en lo Civil y Asesor general de Gobierno, y hallando ajustada á la ley aquella opinion que fija un orden para casos analogos al que promovió este expediente, conciliando además intereses y evitando perjuicios; vengo en mandar, de conformidad, que se publique en el *Boletín oficial* para noticia de las personas á quienes pueda llegar á importar su conocimiento. = Norzagaray. = Es copia. = Por el Sr. Secretario. = El Oficial mayor, Pedro Lacambra.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 AL 12 DE JUNIO DE 1858.

GEFES DE DIA. — Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Blas Baños. — Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan Don Juan Fuentes. — Para Arroceros. El Comandante graduado Capitan D. Joaquin M. Dávila.

PARADA. Los Cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Isabel II núm. 9. Visita de Hospital y provisiones, Infante núm. 4. Sargento para el paseo de los enfermos, 1.ª Brigada.

De orden de S. E. el Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 11 de Junio de 1858.

Segun decreto del Excmo. Sr. Capitan General, mañana 12 del corriente celebrará con sejo de guerra ordinario el Regimiento Infantería del Principe núm. 6 para ver y fallar la causa formada á los soldados de la 4.ª Compañía del mismo Apolonio Reina y Gregorio Tubera, acusados el primero de asesinato en la persona de un igorrote y el segundo de embriaguez; el consejo será presidido y constituido con arreglo á ordenanza dándose por la plaza las órdenes necesarias al efecto. = Lo que de orden de S. E. se publica en la general de hoy para conocimiento del Ejército. = E. Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

En cumplimiento del superior decreto que antecede del Excmo. Sr. Capitan General se constituirá dicho consejo mañana á las siete de ella en el cuarto de banderas del espresado Regimiento bajo la presidencia del Sr. Coronel Teniente Coronel 4.º Gefe D. Domingo Vila y Vargas, asistiendo de vocales dos Capitanes del mismo Cuerpo y uno de los Regimientos números 5, 4, 9 y Caballería. La misa del Espíritu Santo se dirá media hora antes en la Iglesia de Binondo por el Padre Capellan del cuerpo del acusado, sustituyéndole en caso necesario el del núm. 9. = Los Sres. Oficiales de la guarnicion francos de servicio concurrirán al consejo con arreglo á ordenanza. De orden de S. E. el Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS. = Por disposición de este Superior Tribunal de 27 del próximo pasado se convoca á todos los que quieran optar á la plaza de Procurador de número de los Juzgados de esta Capital vacante por renuncia de D. Isaac Antonino de los Reyes para que en el improrrogable término de 20 dias á contar desde la tercera y última publicacion de este anuncio presenten sus solicitudes en la Secretaria de mi cargo acompañando las justificaciones bastantes

de los méritos y circunstancias que aleguen y espresando en ellas los nombres de tres personas caracterizadas que puedan atestar sobre su moralidad é intachable conducta. Manila 9 Junio de 1858. = Juan Antonio Gomez. 2

ESCRIBANIA DE MARINA DE ESTE APOSTADERO. = Debiendo sacarse á pública licitacion la contrata de varios efectos de ferreteria, quincalla, tejidos y otros géneros, para el surtido del arsenal de Cavite, se avisa al público, para que los que quieran interesarse en ella, lo verifiquen ante la Junta Económica del Apostadero, á cuyo fin se avisará con anticipacion por medio del *Boletín oficial*, el día en que aquella debe venir; siendo de advertir, que el pliego de condiciones se halla de manifiesto desde esta fecha en la Secretaria de la Comandancia general del Ramo, situada á la bajada del puente del Trozo donde pueden enterarse de ocho á doce de la mañana de todos los dias hábiles. Binondo y Junio 10 de 1858. = Eduardo Ogado. 6

En virtud de providencia del Sr. Alcalde mayor segundo de la provincia, se cita llama y emplaza al chino infiel llamado Sa-Yuco, para que en el término de nueve dias, se presente en este Juzgado para enterarse de una reclamacion civil y por consecuencia de la cual le ha sido intervenida la tienda de varios efectos que tiene en el barrio de Omboy, apercibido que de no hacerlo se continuará el procedimiento en su ausencia y rebeldía parándole el perjuicio que haya lugar. Binondo 10 de Junio de 1858. = Eduardo Ogado.

A petición del Apoderado de la Junta administradora de obras pias, las almonedas de la casa sita en la Isla del Romero y camarines del pueblo de San Miguel, señaladas para los dias 17 y 18 del corriente se transfieren á los dias 5 y 6 del próximo mes de Julio, advirtiéndose que la cláusula contenida en los anteriores anuncios en que se fija la condicion de quedar impuesta sobre dichas fincas por tiempo determinado la mitad del valor que sirva de tipo para la subasta, se entiende en los términos siguientes «pudiendo quedar impuesto sobre dichas fincas» etc

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los postores. Santa Cruz 9 de Junio de 1858. = Juan Nepomuceno Toribio. 2

HACIENDA.

SUBDELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE MANILA. = Por el presente cito y emplazo á los herederos de D. Francisco Arrillaga y Don Juan de las Cagigas para que en el término de quince dias se presenten en esta Subdelegacion á manifestar el concepto en que lo sean, apercibidos de lo contrario con lo que hubiere lugar.

Santa Cruz 8 de Junio de 1858. = José de la Herran. 4

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS. = Seccion militar. = Los Señores Armadores de los buques que se hallen en bahía para emprender el viaje á la Península, y deseen conducir á los individuos militares de este Ejército, sus familias y deportados que están en expectativa de embarque con aquel destino, podrán presentarse en esta Contaduría general el 14 del actual á las diez de la mañana para la celebracion del correspondiente contrato, con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la misma.

Manila 9 de Junio de 1858. = Cavada.

Se anuncia al público, que el día 15 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta la contrata de suministro de arroz y palay que necesita el Estado para sus atenciones ordinarias y extraordinarias en esta plaza y la de Cavite bajo el tipo en progresion descendente de tres pesos y veinte céntimos el canvan de arroz y el de un peso y setenta cinco céntimos el de palay, y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y á la alteracion introducida en el mismo aprobado por la Junta Superior Directiva en trece de Enero del corriente año, que desde esta fecha está de

manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 9 de Junio de 1858. = Manuel Marzano. 4

Se anuncia al público que el día 50 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del juego de gallos de la provincia de Ilocos Sur, con sujecion al pliego de condiciones del ramo que obra unido al expediente de su razon que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 10 de Junio de 1858. = Manuel Marzano. 5

Se anuncia al público que el día 50 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del juego de gallos de la provincia de Abra, con sujecion al pliego de condiciones del ramo que obra unido al expediente de su razon que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 10 de Junio de 1858. = Manuel Marzano. 5

Se anuncia al público que el día 50 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de juego de gallos de la provincia de Leite, con sujecion al pliego de condiciones del ramo, que obra unido al expediente de su razon, que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 10 de Junio de 1858. = Manuel Marzano. 5

SECCION RELIGIOSA.

DIA 12 DE JUNIO.

Sáb. S. Juan de Sahagun y S. Onofre Anacoreta, Confesores.

Nació en Sahagun, villa del obispado de Leon; fué hijo de Juan Gonzalez y de Sancha Martinez, personas nobles y de gran virtud, que le tuvieron despues de muchos años de esterilidad. Mostró grande ingenio en los estudios; se daba al servicio de Dios en oraciones y ayunos, y en todo daba muestras de haberlo escogido Dios para su servicio. Entonces su padre y su tio lo llevaron al obispo de Burgos D. Alonso de Cartagena, que enterado de las costumbres del mancebo le recibió con muy buena voluntad en su familia. Admirado el obispo de las virtudes que resplandecian en Juan, le ordenó de sacerdote, y le dió una canongía y un beneficio, el abad de S. Facundo le proveyó tambien de una rectoría y dos capellanías; pero como el siervo de Dios no deseaba dignidades ni rentas, sino reposo y quietud, renunció todos estos beneficios y suplicó al obispo los diese á personas que los tuviesen merecidos y los sirviesen bien.

Era muy devoto y muy largo en la misa, padeció por esta causa gran persecucion de los mismos que tal vez mirarian con ojos serenos otros sacerdotes de los que celebran con grande indecencion y tropelia: celo bien ajeno de pechos sacerdotales. Importunóle el prior, que lo era Fr. Martin de Espinosa, á que le dijese la causa de aquella detencion suya tan excesiva, y el siervo de Dios compelido por obediencia y por conciencia, respondió que en el santo Sacramento le mostraba Dios su bondad y clemencia, y muchos secretos que á los hombres no es dado alcanzar por sola la razon:

que con sus ojos veía al mismo Jesucristo llagado y glorioso, despidiendo de sí rayos de suavísima claridad; y otras muchas cosas acerca de los misterios de la religion tan altas y maravillosas, que contándole esto mismo el prior á Fr. Juan de Sevilla, añadió: «Dignos, padre Fr. Juan, que tales y tantos secretos y misterios me dijo que veía y participaba en el misterio de la Misa, que yo desafiaba, y pensé caer en tierra muerto con el mucho temor que se apoderó de mí»

Visitado este glorioso santo con tales favores del Cielo, profetizó su muerte un año antes que llegase. Los médicos que le asistían en su enfermedad, afirmaban que su mal le venía de haberle dado alguna cosa ponzoñosa á comer. Recelábanse que aquel daño le vino por una mujer principal de muy mala vida, que se dió por agraviada de que el santo con su predicacion apartase de ella á su cómplice. El siervo de Dios acabó su santa vida con las palabras que Jesucristo dijo al espirar: Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu.

SANTO DE MAÑANA.

Dom. S. Antonio de Pádua Confesor y Sta. Aquilina Virgen y Mártir.

SECCION EDITORIAL.

Sin embargo de que, como ya hemos dicho, es de muy escaso interés este correo, continuaremos la reseña que por falta de tiempo para las operaciones materiales nos vimos precisados á interrumpir ayer.

Habian sido agraciados con la gran cruz de Isabel la Católica el señor obispo de Astorga y el dimisionario de Avila.

La recaudacion de las rentas peninsulares del mes de Febrero último ha ascendido á 162.454.520 rs. De esta suma, quince millones y medio pertenecen al presupuesto de 1857, y el resto de 47 millones en números redondos al presupuesto de este año.

Todas las rentas eventuales están en progreso, especialmente las de tabacos, sales, loterías y el impuesto sobre consumos. El aumento de estas rentas en Febrero de este año, comparado con lo que produjeron en igual mes del año anterior, asciende á 40.710,028 reales.

Varios diputados presentaron un proyecto de ley para que se autorice al gobierno á conceder en subasta pública la construccion de un ferro-carril que, partiendo del ferro-carril del Mediterráneo en la estacion de Almansa, vaya por Yecla, Jumilla, Cieza y Murcia, y desde allí por Molina á Cartagena. Guipúzcoa que solo aspiraba al principio á reunir 25 millones para su ferro-carril, tiene ya asegurados 55 sin contar mas de 40,000 pesos que á las últimas fechas fueron recibidos de la Habana para compra de acciones. «El ferro carril alavés, dice un periódico de Bilbao, debe entrar muy pronto en la via de los hechos prácticos, según las últimas resoluciones tomada por aquella diputacion, y de las que con bastante antelacion tenemos dado noticia á nuestros lectores.

Estos no habrán olvidado lo que les anunciamos acerca del anticipo de 5 000,000 de reales con que auxiliaba la provincia de Alava al crédito moviliario, para la pronta ejecucion de la linea en aquella parte: pues bien, el día de ayer 8 han debido salir de Vitoria para Madrid comisionados para concluir el contrato del anticipo, y para activar la aprobacion de los planos de la seccion de Vitoria á Miranda, los cuales todavia no han obtenido esta sancion del gobierno, D. Ramon Ortiz de Zárate y D. Ladislao de Velasco. — Inmediatamente despues se abrirá la suscripcion.

El día 15 de Abril se ocupó el Consejo Real en pleno en el exámen y resolucion del incidente promovido por el Ministerio de Marina, acerca de si ha de rescindirse ó nó la contrata celebrada por el gobierno con los señores Gauthier y compañía, para la conduccion de la correspondencia pública y de oficio á Puerto Rico y Cuba, ó sea la famosa cuestion de los vapores trasatlánticos. Parece que el señor Quesada propone la rescision, con el objeto

de mejorar notablemente las condiciones del servicio en una nueva subasta, pues existen muy fundados temores de que con los buques que actualmente hacen la travesía no pueda desempeñarse cumplida y satisfactoriamente.

La Gaceta noticia la presentación del señor marqués de Pidal á Su Santidad el 20 de Marzo último. Al entregar el señor marqués sus credenciales manifestó á Su Santidad el objeto y carácter de su misión, y ante todo los sentimientos de sincero afecto y veneración constante que Su Majestad se gloria de profesar á la sagrada persona del Romano Pontífice, siguiendo el ejemplo de sus augustos progenitores y los religiosos sentimientos de la nación española.

A esta manifestacion, que hizo á Su Santidad el marqués por espreso encargo de S. M., añadió que habia recibido igualmente de la reina el de renovar la espresion de su gratitud por el testimonio de paternal interés que mereció al Santo Padre la Real familia con motivo del fausto acontecimiento que ha llenado de júbilo á la nación. Su Santidad contestó con la evangélica bondad que tanto le caracteriza, mostrando el mayor interés por el pueblo español y por los reyes. Preguntó afectuosamente por la salud de S. M., por la del rey y demas augusta Real familia, complaciéndose particularmente en enterarse de las circunstancias de S. A. R. el príncipe de Asturias. Su Beatitud concluyó concediendo á S. M. y á la nación española su apostólica bendición. Los individuos de la embajada que fueron presentados enseguida, se vieron acogidos con sumo agrado por Su Santidad.

Al señor nuncio apostólico, monseñor Barilli, que comisionado por Su Santidad tuvo en sus brazos en la pila bautismal á nuestro augusto príncipe de Asturias, se ha concedido por S. M. la gran cruz de Carlos III. A los señores don Luis Palloti y don Vicente Petrarca, secretarios de su excelencia austrisina, se les ha condecorado con la encomienda de Isabel la Católica.

La España confirma lo dicho por la Correspondencia autógrafa respecto al propósito que tiene formado el presidente de Méjico señor Zuloaga, de dar á España una cumplida satisfacción. También conviene la España en la ninguna parte que en la consecucion de tal resultado ha podido corresponder al Sr. Lozano y Armenta. Lo que parece que únicamente ha habido en este particular es que el Sr. Lozano ha ofrecido sus servicios al gobierno por la mediacion del general Concha, Capitan general de Cuba, quien lo ha recomendado al efecto.

Las noticias del extranjero son casi todas de complicaciones diplomáticas y de ardientes polémicas que sostienen los principales periódicos de Inglaterra y Francia sobre intereses encontrados de ambas naciones.

El Parlamento inglés se ha ocupado con calor del nuevo presupuesto de la marina, y con este motivo se han pronunciado varios discursos interesantes por hombres considerables, como lord Palmerston, sir Pakington primer lord del Almirantazgo, M. Bentinok y M. Horsman. La cifra del presupuesto del año actual ha quedado fijada en 8.821,571 libras en vez de 8.207,526 en 1857. Es, pues, un aumento de 615,000 libras, ó sean quince millones de francos, acordados con mucha facilidad, porque la mayor parte de los hombres de Estado del Reino Unido están de acuerdo sobre el punto de que es urgente tomar medidas eficaces para proteger las costas, los puertos y los arsenales ingleses y aumentar la marina y el ejército de un modo suficiente para resistir á toda eventualidad.

La cuestion del Cagliari, vapor sardo apresado por fuerzas napolitanas con pretexto de que conducía perturbadores del orden de esta nacion, va tomando grandes proporciones. El gobierno inglés acaba de publicar 157 documentos relativos á la captura de este buque, y el de Turin ha pasado el 50 de Marzo una nueva y enérgica nota al gabinete napolitano y un memorandum á todos los representantes de la Cerdeña cerca de las potencias aliadas y marítimas, con orden de comunicarlo á los gobiernos cerca de los cuales están acreditados. Por este memorandum se ve que el conde de Cavour no cuenta con la intervencion, ni aun con la mediacion de la Europa: pero manifiesta en nombre del gabinete sardo la intencion formal de obtener por medio de represalias ó de cualquiera otra manera satisfacción para su bandera ultrajada y justicia para sus nacionales despojados. Al tener un lenguaje tan atrevido, el gabinete sardo ha debido esperar que seria sostenido por el gabinete inglés, pero es dudoso que este, que ha obtenido ya satisfacción para el maquinista Watt y que sin duda la obtendrá para Parker, ausilie al Piemonte de otro modo que con notas diplomáticas.

Se recordará que en la época de la captura del Cagliari se creía generalmente, y el mismo gabinete sardo lo creía tambien, que ese buque habia sido apresado en las aguas napolitanas. De consiguiente la Cerdeña se limitó entonces á reclamar por via oficiosa la restitucion del buque á sus propietarios con la libertad de la tripulacion y los pasajeros cuya inocencia no era disputada. Pero bien pronto cambió de lenguaje, cuando conoció las circunstancias del arresto por las mismas publicaciones oficiales de la intendencia de la marina napolitana.

La informacion hecha establece que el Cagliari ha sido apresado en plena mar; que en

ese momento habia entrado bajo la autoridad legitima de su capitan Spizia; que todos los rebeldes que se habian apoderado violentamente del buque habian dejado su bordo; que el buque estaba desarmado y á punto de remolcar carbon, que no hacia nada reprehensible ni contrario al gobierno del rey de Nápoles, y que estaba provisto de papeles en regla y de certificados que acreditaban su nacionalidad y su destino.

Con esos datos, consultado el consejo sardo de lo contencioso, el gobierno piemontés no vaciló en declarar nula en sus efectos é ilegal la captura del Cagliari (los jurisperitos ingleses habian emitido la misma opinion, y en pedir formalmente la restitucion inmediata del buque y del cargamento, igualmente que la libertad de los detenidos de origen sardo.

Los periódicos rusos se espresan de un modo poco amigable para Inglaterra. La Abja del Norte combate enérgicamente la ocupacion de Perim. La Gaceta rusa se ensaña tambien contra la Gran Bretaña. Ha sido nombrado un nuevo ministro ruso de Hacienda. Se asegura que este año no habrá campamento en Chalons por un principio de economia, pues en el pasado se gastaron 48 millones de francos. Se aguarda en París á Lesseps, quien primero debe ir á Alejandria en defensa siempre de su proyecto de la apertura del istmo de Suez.

Ni el ministerio Derby ni el ministerio Palmerston se muestran propicios á la apertura del istmo de Suez, apertura que está en el interés de todas las naciones, menos de la Inglaterra, segun los hombres de Estado de este pais comprenden ó interpretan el interés británico, que otros llaman el egoísmo británico. La prensa de Londres ha confesado claramente que la apertura del istmo es contraria al monopolio de las comunicaciones británicas con el Asia y á la influencia preponderante de la Inglaterra en aquella vasta porcion del globo, y que por esto es preciso oponerse á todo trance á ese proyecto. De aqui las intrigas diplomáticas en Constantinopla; de aqui las maniobras impotentes en Egipto; de aqui en fin el doble aunque unisono lenguaje de lord Palmerston y del lord Derby ante las Cámaras.

Mas no basta todo esto: la apertura del istmo de Suez, tan combatida por la Inglaterra, lo mismo por la Inglaterra liberal que por la Inglaterra conservadora, podrá al fin realizarse, y se realizará sin duda, á pesar de esos señores que hoy pasan por los hombres de Estado mas eminentes de una gran nacion, porque esa apertura interesa y conviene á todos los pueblos del mundo civilizado, sin escluir al pueblo inglés, el cual no podrá nunca combinar esa singular repugnancia con las doctrinas de libre tráfico, de libre comunicacion y de todas las demás libertades de que se muestra tan justamente ufano. Pues bien, para ese caso, ya la Inglaterra, ó mejor dicho, el gobierno inglés ha tomado sus precauciones: que ese gobierno siempre ha dado pruebas de alta prevision. Hace algunos meses ocupó la isla de Perim, instalándose en ella, y empuñando así la llave maestra del istmo de Suez en el mar Rojo. «Vosotros podréis abrir el istmo, (dice la astuta Albion) pero os encontrareis aqui con el fiscal y con la aduana de la Inglaterra, aduana guarnecida de cañones y rodeada de buques armados.»

Así, ni mas ni menos, comprende y practica el gobierno inglés sus decantados principios de libertad marítima, de libertad comercial, de libertad de traslacion, de comunicacion etc., etc. con que viene atronándose cada dia, segun que cuadre ó no á sus propios intereses.

En vano la prensa francesa y toda la prensa de la Europa continental denuncian la ocupacion de esa isla por los ingleses, como el mas violento ataque dado á la integridad del imperio otomano, integridad estipulada y consagrada en el último tratado de París, y tambien al principio de la libertad de los mares.

Cartas de Lisboa dan cuenta, aunque algo atrasada, de un conflicto de corte que allí ha tenido lugar y que ya se ha desvanecido. Con motivo de haber nombrado el Rey al duque de Terceira para casarse en nombre de S. M. con su futura esposa, el conde Labradío, que fué comisionado antes para estipular los capítulos matrimoniales, se creyó ofendido é hizo dimision de todos sus títulos, honores y condecoraciones. El Rey que habia elegido al duque de Terceira por la grave consideracion de que este personaje habia representado en idénticas circunstancias por dos veces á su augusta madre y que no queria por otra parte privarse de los servicios del conde Labradío, uno de los personajes mas distinguidos del reino, se vió como hemos dicho en un verdadero conflicto, pero afortunadamente le sacó de este la familia de su futura, exigiendo que la nueva reina de Portugal se case por poderes con un hermano suyo. En este caso el Rey ha ordenado que vayan á recibir á su esposa el conde de Labradío y el duque de Terceira, el primero como ministro plenipotenciario de S. M., y el último como mayordomo de la Reina.

Las noticias del Nuevo-Mundo son en lo general todas de revolucion, ó de guerra civil ó de ambas cosas.

Además de la guerra civil de Méjico, cuyo Estado vendrá al fin y naturalmente á fraccionarse en diferentes Estados pequeños é independientes—si bien confederados entre sí, para el caso de mútua defensa, contra la raza, ó contra el lobo, que espia el momento oportuno de lanzarse sobre su codiciada presa,—

en vista de la profunda division que allí reina entre los caudillos mas notables y de lo difícil ó imposible que es al gobierno central el estender la accion de su autoridad desde Méjico á los mas remotos ámbitos de la República, tambien de Venezuela dicen que los partidarios del general Paez han levantado el estandarte de la rebelion contra el Presidente Monágas, quien se hallaba sitiado en su palacio, segun una correspondencia que inserta el Journal du Havre. Otra de Puerto-Cabello, que publica el mismo periódico, dice: «La insurreccion estalló el 4 en el interior, y en seguida se propagó por todo el pais. Puerto-Cabello fué tomado el 6, y 40.000 insurrectos se pusieron en marcha el 7 hácia Caracas, para pedir la abdicacion del Presidente Monágas. Este la rehusó perentoriamente y la capital fué declarada en estado de sitio.»

Tambien parece inevitable la guerra entre la Confederacion Argentina y el Estado de Buenos Aires.

En cuanto al Perú, todavia no ha cesado la lucha entre los generales Castilla y Vivanco.

Santa Ana ha dejado á Cartagena de Indias con direccion á la Habana, donde ha debido llegar á fines de Marzo. No seria imposible que de allí pasase á Méjico, devorado por la mas espantosa guerra civil. Santa Ana cuenta con la proteccion del clero mejicano, y creemos que tambien con otras protecciones en Europa.

Segun los periódicos de China últimamente llegados que alcanzan al 5 de Junio, la toma de los fuertes de Taku en el monte de Peiho por los ejércitos aliados es ya un hecho consumado, y declaran abierta la guerra con la China.

Otros acontecimientos mas insignificantes, han tenido lugar antes de los de Peiho; á la toma de sus fuertes precedieron algunas negociaciones, entre un comisionado imperial y los Plenipotenciarios y en particular con los de Rusia y Estados-Unidos.

Dos dias antes del 20 de Mayo en que tuvo lugar el suceso, se decidió el plan de ataque de los fuertes y se comunicó á los oficiales de las escuadras francesa é inglesa. Se verificó por las lanchas cañoneras inglesas Stanley, Stacech, Opossum, Bustard, Firm y Leven, y las francesas Avalanche, Dragonne y Fusse, con los avisos ingleses Cormorant y Nimrod. Los buques de mayor porte quedaron en sus respectivas posiciones, y á las diez de la mañana enviaron las cañoneras rio arriba.

Los fuertes se hallaban preparados para la defensa y pocos minutos despues de las diez comenzó el ataque partiendo las órdenes del Cormorant que ocupaba la parte Norte del rio; saltó á tierra parte de la tripulacion de las lanchas á las órdenes de Sir F. Nicolson para dar el asalto en el momento oportuno, rompiéndose el fuego en el momento, dirigido el de los fuertes con particularidad al Cormorant. Se hizo el fuego general, el Nimrod obraba contra los fuertes del Sur, y en el interin hacia un movimiento el Cormorant hacia las otras fuerzas francesas. Inmediatamente rompieron el fuego el Stanley con la divisa del Almirante Seymour, y la Fusse con la tricolor del Almirante Genovilly: á los 15 minutos ya se habian apagado los fuegos de estos fuertes.

Inmediatamente subieron las cañoneras mas arriba y el Cormorant hacia las baterías mas al Norte.

A las once y 25 minutos los fuertes estaban todos en completo silencio y las banderas francesas é inglesa ondeaban á poco rato en los fuertes del Norte y del Sur de la entrada del Peiho.

Si no se pone coto á los alquiladores de carruages, va á ser imposible asistir á las funciones Reales á muchísimas familias que no lo tienen; en el dia piden ya los dichos, ocho y diez pesos por salida para los dias de las dichas funciones; el explotar al público debe tener sus límites, y es muy de desear una medida que satisfaga los intereses del público, y no permita escudarse de este modo en su perjuicio.

Pasajeros que conduce la fragata española Eufemia, que salió de Cádiz con destino á este puerto de Manila el dia 28 de Marzo último.

Comandantes: D. Antonio Sanchez Valverde y D. Federico Aurell y Peralta.

Capitanes: D. Francisco Bombier con su señora, D. Ricardo de Arco, D. Simon Sedano,

D. Manuel Diosdado, D. Vicente Diaz Conde, D. Joaquin Valcarcel y D. Juan Martinez.

Primeros Ayudantes Médicos: D. Pedro Longo y D. Hilario Diaz.

Subtenientes: D. Felipe Gonzalez, D. Cayetano Hernandez, D. José Seris, D. José Linós, D. Andrés García, D. Daniel Seco, D. Juan Perrero, D. Froilan Hernandez y D. Rafael Cabrineti.

Médico de la Armada: D. Manuel Campelo.

Empleados: D. Emilio Romero, D. Juan de Vargas, D. Manuel Cuartero y D. Manuel Espeso, su señora é hija.

Particulares: D. Pedro García Arango, Don Javier Roque, D. Juan Carlos Roque, D. Francisco Diaz Villegas, un sargento y 170 entre cabos y soldados.

El vapor Rajah saldrá para Hong-kong el dia 16 á las cuatro de la tarde conduciendo la correspondencia del exterior.

La disposicion oficial que se inserta en cabeza de este número, fija el orden con que debe procederse en casos de pérdida, robo ó cualquiera extravio de documentos de crédito pagaderos al portador, previstos en el Código de comercio á cuyas prescripciones se ajusta aquella.

Los periódicos de Cádiz de Abril anunciaban la próxima salida para este puerto de las fragatas Hispano-Filipino y Reina de los Angeles.

El Sr. Cónsul de Francia en Singapore, encargado interinamente del Consulado de España, ha dirigido al periódico inglés de dicho punto titulado Straits Times, el siguiente comunicado que traducimos del número correspondiente al dia 22 de Mayo próximo pasado, y se refiere á un asunto de que tienen ya nuestros lectores muy detallado conocimiento.

SINGAPORE 19 de Mayo de 1858.
Al Sr. Redactor principal del Straits Times, Singapore.

Caballero;

Vuestro número del 27 de Marzo último, contiene un artículo acerca de que las autoridades de las Islas Filipinas, habian tenido presos un año, sin miramiento á la justicia y humanidad, á los nombrados Shepperd y Porter, marineros americanos, y no los hubiesen entregado al Comodoro Tarnall, á no haberlos este reclamado, apoyado por tres buques de guerra.

Vuestra buena fé ha sido sorprendida, pues de otro modo no hubiérais acogido una noticia desnuda de todo fundamento, que variando el hecho, trata de atraer el odio sobre la administracion de un pais aliado, y que lo es de la Inglaterra. Hé aqui el relato exacto de lo que ha dado lugar el artículo del Straits Times, y las circunstancias que han seguido. Espero de vuestra lealtad, caballero y de vuestra imparcialidad, que tendreis la bondad de insertarlo en el número mas próximo de vuestro diario. Los nombrados Shepperd y Porter, marineros del buque americano baltenero Ontario, fondó en Santo Domingo de Basco (Islas Batanes) desertaron en Marzo de 1857, con tres hombres mas de la tripulacion, robando una embarcacion provista de aparejos y víveres. El Capitan Looker, Comandante del Ontario, presentó su queja acerca de esto, al Gobierno de esas Islas, y el 11 de Marzo el buque se hizo á la vela para Hong-kong á donde llegó el 4.º de Abril. No habiendo recibido ninguna noticia de los fugitivos, salió para su destino que es la pesca de la ballena. El 9 de Marzo apareció sobre la costa de la isla de Septan, una embarcacion tripulada por cinco hombres; se les invitó á saltar á tierra, y no quisieron hacerlo dirigiéndose sobre la costa de Luzon. Pero el 10 de Abril forzados sin duda por la necesidad, volvieron al mismo sitio y entraron en el puerto de San Vicente. Obligados entonces á desembarcar fueron conducidos ante el Gobernador de la provincia, quien les recibió inmediatamente su primera declaracion. El 26 de Mayo fueron puestos á disposicion del Tribunal de Marina, que era el único competente para fallar la causa á que habia dado lugar la denuncia del capitan Looker.

El 6 de Junio fueron nuevamente interrogados por el Tribunal de Marina, quien espidió un exorto contra un marinero, natural de las islas de Sandwích, que faltaba, ordenando al mismo tiempo, que á la comparencia de este último, fuesen todos puestos á disposicion de sus cónsules respectivos. Esperando el arresto de su compañero, solicitaron los cuatro marineros detenidos, en Setiembre, se les pusiese en libertad lo que les fué concedido, mediante fianza. Nombraron á una persona distinguida perteneciente al comercio extranjero, Mr. Griswold, Cónsul americano, pero este respetable funcionario rehusó esta responsabilidad. El 29 de Noviembre el Gober-

nador de las Islas Batanes, anunció con documentos oficiales, la muerte del marinero que había desaparecido y después de las demoras ocasionadas por la distancia y formalidades judiciales, el Tribunal de Marina el 10 de Marzo, dictó sentencia definitiva, por la que condenó á los cuatro marineros á la prision ya sufrida y á las costas. En el mismo mes de Marzo último, el llamado Porter, súbdito inglés, ha solicitado permiso para quedarse en el país, lo que no le fué concedido porque Mr. W Farren, Cónsul de Su Majestad británica no creyó conveniente responder de él, Sepperd y los otros dos han sido naturalmente puestos á disposición del comodoro Tarnall, sin que este brillante oficial de los Estados Unidos, hubiese tenido necesidad de reclamarlos. Aceptad Caballero, &c. El Cónsul encargado de el de España, P. Layorie.

VARIEDADES.

AQUELARRE.

LEYENDA VASCONGADA.

(Conclusion.)

II.

—Lo oyes, hija mia? dijo la duquesa apretando contra sus labios la mano helada de la princesa. Este niño viene á salvarte.

—Sí, Sofia, añadió Izár. Tu madre dice la verdad.

Entonces la enferma fijó su apagada mirada en el niño, sonriéndose dulcemente y le tendió la mano.

El asombro había llegado á su colmo. Entonces el duque colocando ambas manos sobre la cabeza del niño, exclamó con acento solemne:

—Yo juro por mi corona gran ducal, que si la salvas, serás su hermano.

Izár dió las gracias con un movimiento de cabeza y salió del aposento suplicando que nadie le siguiese. Todos los cortesanos le abrieron paso respetuosamente, y le dejaron marchar.

El niño bajó á los jardines; registró los rincones mas apartados: descubrió la estatua derribada; la separó á duras penas del sitio que ocupaba y vió al fin el asqueroso sapo que lo miraba fijamente con sus ojos saltones y vidriosos. Izár puso el pié sobre aquel sapo y lo aplastó. Hecho esto volvió al cuarto de la enferma, en donde se hallaban reunidos todos los dependientes de palacio, inquietos por su desaparicion y mas inquietos aun por su tardanza.

Cuando oyeron crujir la seda del tapiz que cubria la puerta, una expresion de alegría asomó al semblante de todos.... Esperaban al misterioso niño, y el niño apareció tranquilo y sereno como siempre.

—Y bien? preguntó la duquesa con ansiedad.

Izár se acercó al lecho de la enferma.

—Sofia! Hermana! Me oyes? la preguntó.

—Sí, contestó la princesa llenando de admiracion á todos los presentes. Oh! ya no siento aquel peso.... aquí... aquí... en el pecho.

—Bendito seas, Dios mio! exclamó la duquesa vertiendo lágrimas de alegría: mi Sofia se ha salvado.

—Ya oyes lo que dice tu madre, hermana mia. Levántate que ya estás curada.

La princesa se incorporó en el lecho lentamente; miró á todas partes, restregóse los ojos y dijo sonriendo:

—Sí, ya estoy buena.

Entonces el duque abrazando á Izár exclamó:

—En el nombre de Dios, adopto por hijo este huérfano que ha derramado la felicidad en mi familia. Consentís, duquesa.

Por toda respuesta, la pobre señora se arrodilló delante del niño, diciéndole:

—Hijo mio, bendice á tu madre.

La fama de este suceso maravilloso, extendióse en breve por toda la Italia, atravesó luego los Alpes y sirvió de materia para que los provenzales improvisadores lo narrasen en sentidas trovas. De estos pasó á los bardos vascongados; de manera que en las montañas en que tuvo principio este acontecimiento, ya nadie lo ignoraba cuatro meses despues.

III.

Dijimos al principio de esta narracion, que Lañoa despues de haber derribado á su hermano, se había puesto en marcha, á pesar de la espesa niebla. Al poco tiempo, conoció que Izár no le seguía y se paró: viendo que tardaba en reunirsele, empezó á inquietarse y lo llamó á veces; pero fué en vano.

Entre las diferentes propiedades de una niebla densa, la mas notable es la de que apaga los sonidos de manera que apenas pueden oirse dos personas muy próximas.

Viendo, pues, Lañoa, la inutilidad de sus gritos por el silencio que reinaba, se alarmó de veras y volvió al sitio donde se había separado de su hermano. Pero el niño ya había desaparecido; y entonces se apoderó de él la mas violenta desesperacion. Lloró amargamente á su hermano abandonado: su imaginacion ardiente se le presentó moribundo de frio y hambre, implorando su socorro y echándole en cara su ingratitude y dureza; y el pobre Lañoa se desesperaba, corría de aquí para allí llamándole con gritos furiosos, se arrojaba al suelo y se mesaba los cabellos.... pero sin ningun resultado favorable.

Pasó toda la noche sentado en un peñasco, devorado por la fiebre y el remordimiento: recorrió el dia inmediato todas las montañas vecinas, y sin encontrando rastro ni vestigio alguno, se apoderó de él una profunda melancolia y desde entonces no se le oyó cantar ninguna balada. Tornóse huraño y salvaje: huía de las gentes, y desgraciado del que se atravesase á pedirle nuevas de Izár! Cinco meses hacia que se le veía vagar solitario por los bosques y los pastores comenzaron á sospechar de que hubiese cometido el crimen de Cain. Pero apenas empezaron á esparcirse estas sospechas, cuando ya se cantaba en buenos versos vascongados, la maravillosa historia de Izár el misterioso y la bella Sofia. La balada era una relacion exacta de todos los hechos acaecidos desde la separacion de los dos hermanos, hasta la adopcion del huérfano por el gran duque.

No tardó Lañoa en saber este acontecimiento que colmó su corazon de alegría, aliviándolo de un gran peso. Seguía solícito á los que lo cantaban y suplicaba humildemente se le repitiesen una vez concluida. Su carácter cambió de súbito y se hizo humano y tratable.

Entretanto las pompas de la primavera habían sucedido á la desnudez del invierno: las suaves y perfumadas auras de Abril á los violentos huracanes de Diciembre. Las montañas ataviábanse con sus verdes galas, y los pajarillos saludaban con sus alegres trinos la vuelta de la estacion de sus amores.

Solo el Aquelarre permanecía triste y sombrío como siempre.

Diríase, que envidiosa de la alegría general de la naturaleza, aquella montaña maldita se complacia en entristecer el risueño panorama, mostrando su faz ceñuda que formaba un extraño contraste con el bullicioso y festivo movimiento de las demas montañas.

Ningun pájaro cantaba en su enramada, ningun cervatillo triscaba en su espesura. Todo era soledad, todo silencio.

Un anochecer, sin embargo, los pastores de los valles divisaron con asombro y terror, que por la solitaria meseta del Aquelarre se paseaba una forma humana. Herida esta por los rayos oblicuos del sol en su ocaso, adquiría proporciones gigantescas. Al lado de esta figura se veía otra igual que seguía fielmente sus movimientos.

Esto no era mas que un simple efecto de óptica, fenómeno asaz comun en aquellas elevadas regiones, donde los objetos adquieren dimensiones colosales, merced á la refraccion de los rayos solares al atravesar sutiles capas de vapores.

Pero aquellos sencillos pastores ignoraban todo esto, y solo veían en aquel fenómeno un motivo para ponerse en salvo. Así es que temerosos de que los sorprendiese la noche en las inmediaciones de la montaña maldita, en la cual, segun ellos, se preparaba algun acontecimiento siniestro y de mal agüero, se daban prisa á recoger su ganado y á encerrarse en sus chozas.

La figura humana que se paseaba en la cumbre del Aquelarre era Lañoa el solitario.

Desde que oyó la balada en que se narraba la historia de su hermano, le acometieron vivos deseos de marchar á verlo, pero su orgullo se resistía y para engañarse á sí mismo con respecto á la pasion que lo hacia obrar, decíase:

—No, no: le abandoné cruelmente cuando era pobre y débil; no debo ir á buscarlo ahora que es rico y poderoso. Cuando, como él, haya llevado á cabo una accion generosa, iré á su presencia y le pediré perdon.... y él me perdonará.... ¡Es tan bueno!.. Subamos, pues, á la montaña maldita; sorprendamos algun secreto en el conventículo, y obraremos.

Menester era que el que abrigase semejante pensamiento y tratase de llevarle á cabo, estuviese dotado de un valor sobrenatural, de una firmeza de carácter á toda prueba, y Lañoa el audaz, el altanero, poseía estas cualidades en alto grado. Otro móvil había además que lo impulsaba. Este era su orgullo.

—Cómo se decía, ¿seré yo menos que mi hermano? ¿El tan débil, yo tan fuerte y robusto? ¿El tan dulce y pusilánime, yo tan altivo y valiente? No, no: subiré al Aquelarre, y arrancaré si es necesario sus cuernos al demonio.

Y abismado en estos pensamientos, subió la áspera montaña decidido á desafiar cuantos peligros se le presentasen, y lograr su fin á toda costa. La noche iba acercándose y Lañoa, siguiendo fielmente lo que la balada relataba, se metió en el hueco del árbol.

Casualmente era un sábado, y por consiguiente aquella noche debía reunirse el conventículo. En efecto, á eso de media noche empezó Lañoa á percibir aquel ruido extraño é incansante que se aproximaba cada vez mas. Su naturaleza comenzó á flaquear cuando divisó aquellas larguissimas hileras de fantásticas sombras que se dirigian al sitio donde se encontraba.

Un sudor frio corría de su frente, cuando las sombras se saludaron entre sí y formaron el confuso remolino que tanto había chocado á Izár. Los gritos y carcajadas de las brujas aumentaron su terror, y cuando al fin las vió descender á la pradera, cuando pudo distinguir sus repugnantes figuras, el pobre comenzó á temblar. Empezaron las brujas sus danzas singulares, y Lañoa estaba ya pesaroso de haber prestado oido á los consejos del orgullo.

Pero ya el mal estaba hecho y no tenía re-

medio. Decidióse, pues, á sufrir las consecuencias de su falta, y mas tranquilo, esperó el desenlace de la temeraria empresa.

No se hizo esperar mucho tiempo. Una horrosa detonacion hizo estremecerse á las montañas en su base, y á poco apareció el trono de ébano y sentado en él, la figura mas horrible que jamás vieron ojos humanos.

La cabeza del príncipe de las tinieblas era enorme: sus ojos desmesuradamente abiertos, parecíanse al cráter candente de un volcan: orejas de un tamaño no conocido pendíanle hasta los hombros, y de su boca desprovista de labios, salían bocanadas de humo denso, á cuyo través se divisaban de vez en cuando largas filas de dientes amarillos y agudísimos. Sus piés y manos mostraban uñas afiladas, encorvadas y largas. El resto del cuerpo correspondía á la fealdad del semblante.

Dirigió su sañuda mirada por la numerosa reunion que aguardaba temblando las órdenes de su soberano infernal, y luego gritó con voz cavernosa:

—Bazzotil! Bazzotil!

Una de la brujas que se hallaba confundida con las demás, se colocó en frente del trono de ébano.

—Ah! ah! exclamó el génio del mal. ¿Que se hicieron tus promesas, maldita?

—No pudieron cumplirse, contestó temblando la bruja.

—Ya: la princesa sanó, y sus padres lejos de pensar en suicidarse, adoran mas y mas á mi mortal enemiga.

—Señor! murmuró la bruja medio muerta de terror.

—Cállate, replicó el diablo; y ya que para nada me sirves en este mundo, vé á esperarme en el otro.

Dicho esto hirió el suelo con su garra y la bruja desapareció en la sima que se abrió á sus piés.

Las demás bajaron la cabeza hasta la tierra y permanecieron en silencio.

—Ahora, añadió registrad el árbol.

Lañoa tembló de piés á cabeza al escuchar aquella órden, y se creyó perdido.

Bien pronto se vió agarrado por una multitud de brujas que le atenaceaban los miembros y que con sátnicas risas lo llevaron ante el trono del príncipe infernal.

—Ojal ojal! Aquí tenemos á lo que parece otro curioso, exclamó haciendo una mueca horrible. Acérrate, profano, acérrate.

Lañoa en aquella terrible situacion hizo un esfuerzo sobrenatural, y dió á su semblante un aire de sarcástica burla.

—Oh! parece que no nos tienes miedo, prosiguió Luzbel rechinando los dientes.

Lañoa por toda respuesta se encogió de hombros.

Terrible era la lucha que se preparaba entre aquel niño sin mas apoyo que su carácter de hierro, y Luzbel armado con todo el poder del infierno.

—Qué hacías escondido en ese árbol? le preguntó despues de contemplarlo largo rato.

—Burlarme de tí, contestó Lañoa riéndose.

—Profanacion!! gritaron las brujas.

—Silencio! silencio! dijo Satán, y las brujas se callaron.

—Con que te burlabas de mí? volvió á preguntar despues de un momento de silencio.

—Sí, á fé.

—Te parece que ha podido jactarse nadie de haberse burlado de mí impunemente?

—Sí; puesto que mi hermano lo ha hecho ya con buen éxito.

—Oh!, oh! ¿Segun eso eres hermano del que ha salvado á la princesa italiana?

Lañoa no contestó.

—Responde, maldito, le dijo la bruja mas inmediata.

Lañoa la agarró por los cabellos y la tiró al suelo: puso al pié sobre su garganta, crusóse de brazos y miró fijamente á Satán.

Este quedó estupefacto al ver aquella rápida accion, y al notar la serenidad inalterable del niño.

—Por el infierno, jóven, le dijo al fin: me vas interesando.

—Pues yo te desprecio, le contestó Lañoa.

—Me desprecias?

—Sí.

—Bah! Eso dices porque no me conoces.

El niño frunció el labio superior en señal de soberano desdén.

—Acérrate y toca esta mano si te atreves, añadió atargando su mano armada de aceradas uñas.

Lañoa rechazó con el pié el cuerpo asqueroso de la bruja, y cogió impávido la mano de Satán.

—¿Quema? le preguntó este.

—No lo siento, contestó Lañoa con indiferencia.

Y el niño tenía tostada la piel al contacto de aquella mano abrasadora.

—Es extraño, murmuró Luzbel.

—Ya ves que no te temo, le dijo Lañoa.

—Lo confieso, contestó aquel soñando la mano casi carbonizada del adolescente; pero eso no prueba que me desprecies.

—¿Quiéres una prueba? preguntó Lañoa con arrogancia.

—A ver?

—Ahí la tienes, dijo el jóven escupiendo al rostro de Luzbel.

Describir aquí la expresion de rabia infernal que apareció en el monstruoso semblante de Satán, no es dado á pluma humana. Lanzó un rugido, en cuya comparacion la violenta erupcion de un volcan es una suave melodía,

y alzándose airado de su trono, cogió al niño entre sus garras y lo lanzó como una catapulta al precipicio que está situado á mas de una legua de distancia.

El cuerpo de Lañoa se hizo pedazos y su alma obtuvo gracia en el cielo.

Desde entonces el citado precipicio es conocido en la comarca con el nombre de *Infernu erreca*, y los pastores aseguran que á la media noche de todos los sábados, excepto el de Resurreccion, se oye un quejido lastimero y un ruido semejante al que produce un cuerpo blando y pesado al caer.

SECCION MERCANTIL.

IMPORTACION.

Extracto del cargamento que conduce el vapor inglés RAJAH, procedente de Hong-kong, y á la consignacion de los Sres. Matia Menchacalorre y C.

Para los Sres. Findlay, Richardson y C.

1 bulto mercaderias y 1 id. muestras.

Para los Sres. Smith, Bell y C.

1 bulto muestras.

Para los Sres. Russell y Sturgis.

1 cajon tesoro y 1 bulto ropa.

Para los Sres. Schwabe y C.

1 bulto muestras.

Para D. C. Dupuig.

5 cajones mercaderias.

Para D. J. M. Tuason.

7 cajas mercaderias.

Para los Sres. Jenny y C.

2 bultos mercaderias.

A LA ORDEN.

1 bulto muestras, 19 galapagos estaño, 1 barril arrach, 1 cajon mercaderias, 1 bulto jamon y 6 cajones vino clarete.

Para los Sres. Ker y C.

1 bulto muestras.

Para los Sres. Martin Dyce y C.

1 bulto muestras.

Para D. Jacobo Zobel.

1 cajon ruibarbo.

Para los Sres. Peele Hubell y C.

1 cajon tesoro y 2 barricas mercaderias.

Para D. A. V. Barretto.

1 bulto tesoro.

Para D. Lorenzo Soto.

1 bulto medicinas.

Para Afooh.

30 latas galletas.

Para D. Francisco P. Cembrano.

1 bulto mercaderias.

Para los Sres. Holliday Wise y C.

1 bulto mercaderias.

Para los Sres. Bustamante y Sobrinos.

2 bultos gusanos de seda.

Para Guichard é hijos.

2 canas frutas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Guimaras en Iloilo, goleta Sta. Lucia, su patron José Fernandez, con 718 picos de sibucos: consignado al mismo patron.

De Iloilo, pailebot núm. 1 S. Vicente, su patron Raymundo Alanon, con 200 piezas de narra, 400 pastas de brea, 53 tinajas de aceite y 20,000 bejucos partidos: consignado al mismo patron.

De Ilocos Sur, panco núm. 428 Magdalena, su patron Rufino Almilden, con 20,000 cestos de camote, 5,000 baraquilan, 500 baratejas, 100 cestos de panocha, 10 canaves de trigo, 21 cerdos y 38 trocillos de molave: consignado á Eulalio Layag.

De Calaylayan, pontin núm. 133 S. José, su patron Modesto Ezequiel, con 140 trozos de molave: consignado al propio patron.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Iloilo, bergantín-goleta núm. 46 Rosalia, su patron D. Manuel Aristigue.

Para Bohol, id. núm. 81 S. José (a) Felisa Boj Lino, su patron Hermenegildo Ballares.

Para Capiz, pailebot núm. 61 Paz (a) Buenviage, su patron Basilio Atinado.

Para Ilocos Sur, panco núm. 391 Candelaria su patron Antonio Agosto.

VIGIA DE MANILA.

DIA 11 DE JUNIO DE 1858.

Al amanecer la atmósfera nublada, viento E. flojo y mar llana y en la exploracion sin novedad hasta la distancia de 12 millas.

El Corregidor á las seis de la mañana viento y mar calmoso.

A las doce la atmósfera despejada viento O. calmoso y mar en calma.

El Corregidor á la una y media de este dia cuatro goletas de provincias á 4 y 10 millas Sur, y un bergantín-goleta á 6 millas id. no ha largado bandera.

A las cinco id. id. id.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 11 DE JUNIO DE 1858.

Reses vacunas. . . (Machos. 29) 36

(Hembras. 7) 7

Puercos. 20 20

Lechones. 0 0

MATADERO DE ARROCIEROS.

Puercos. 2

Total de cabezas. 58

AVISOS.

Administracion general

DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Compañia P. y O. RAJAH que saldrá para Hong-kong el Miércoles 16 del corriente a las 4 de la tarde, remitirá esta Administracion la correspondencia oficial y pública para Europa via de Suez y demas puntos del exterior. En su consecuencia la reja del franqueo y el buzón de esta oficina se hallarán abiertos hasta las dos en punto de la tarde del espresado día.

Las cartas depositadas en el buzón del Vivac se recojerán a la una y hasta la misma hora se admitirán las cartas certificadas.

Lo que se anuncia al público de orden superior.

Manila 11 de Junio de 1858.—El Administrador general, Antonio Olona.

El bergantin español Darocano, saldrá el domingo 13 del corriente, con destino a Emuy, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto.

Manila 11 de Junio de 1858.—Antonio Olona.

Para Emuy, Chanchen y Nimpoo, saldrá el bergantin español DAROCANO el domingo 13 del corriente, despachado por Ramon G. Calderon.

El bergantin TIEMPO, saldrá en toda la semana próxima para Zamboanga y Balabac; admite carga a flete y pasajeros, lo despacha Manuel Genato.

Para Albay, saldrá dentro de breves días el bergantin-goleta SALUD, lo despacha Miguel M. del Valle.

Para Misamis, saldrá a brevedad posible la goleta PAZ, y la despacha Guillermo Oseña.

Para Bohol, saldrán el día 11 del presente las goletas BERNARDINA y S. LAZARO; reciben cargas a flete y pasajeros; despachadas por Manuel C. Tuason.

IMPRENTA

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

CALLE DEL BEATERIO NUM. 10.

Abierto al servicio del público el nuevo despacho, se espenderá en él desde este día; papel catalán y continuo para oficinas, id. de cartas, id. borradores, id. para dibujo, id. para planos y para copiar música.

Prosigue la venta del ramo de libros de religion, ciencias, literatura é historia.

Nos encargamos de toda clase de trabajos de imprenta y litografía, de cuyo esmero y economia respondemos a nuestros favorecedores.

Martillo y casa comision

JOSE N. MOLINA.

QUEMAZON. Almoneda extraordinaria.

Para hoy sábado 12 del corriente, de 9 a 11 de la mañana, vendré sin reserva una partida de latas alimenticias compuestas de carne, pescados y verduras, una id. de vinos y liciores, tales como jerez, coñac y anisado, una id. de botellas de barniz y papel de lija para muebles, una id. de casacaques y morrones para músicos de provincias; carrañes y caballos.

Tambien si me sobra tiempo venderé despues varios efectos de gusto.

Entre ellos algunas piezas de cuero de Europa superior para todas de carrañes.

La fragata española MARGARITA, procedente de Liverpool trae 12,000 ladrillos embarcados por Partridge y C. y consignados a la orden segun conocimiento de 9 de Enero.

Se ruaga al interesado que se presente a reclamarlos, y de lo contrario se procederá con arreglo al artículo 674 del Código.

En el barrio de Sto. Cristo de Biondo calle de Caballero núm. 2, se necesita un cochero para que cuide una sola pareja de caballos.

Se desea tomar a la gruesa sobre el casco aparejos y flete del vapor inglés Cleopatra de \$ 6000 a \$ 7000 pagaderos a los ocho días de su llegada a la Habana.

Compañia de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office."

ESTABLECIDA EN 1843.

Los que suscriben están dispuestos a tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Compañias de Seguros de Londres) por los vapores de la Compañia Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compañia de la India y por todos los vapores de primera clase.

El interés en las pólizas está asignado a la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro.

Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse en Manila con Matia, Menchacatorre y C. Agentes de la Comp. P. y O.

Singapore con H. J. Marshall en la oficina de la id. id. id.

Hong-kong • R. S. Walker id. id. id.
Shanghai • E. Warden id. id. id.
Madras • R. Frank id. id. id.
Bombay • John Ritchie id. id. id.
Calcutta • C. B. Stewart id. id. id.

James, Hartley & C. Agentes.
Londres 10 Octubre 1857.

ALQUILERES.

Debiendo quedar libre la tienda y casa del almacén titulado DEL DIA en el sitio de murallon para el 20 del mes actual; los que quieran hacer proposiciones veáanse con el propietario del establecimiento Villa de Chiclona D. Antonio Catalan como arrendador de dichas fincas.

En la calle de Magallanes núm. 3,

se encuentra una buena habitacion: en la misma dará razon de un par de caballos potros recién venidos de provincia, tambien venden en la misma un par de catres, un aparador, una mesa de escribir y un par de tarimas para cuadras de caballos.

En la calle de Recoletos núm. 1, se alquilan dos cuartos y dos bodegas, y se venden muebles y macetas de todas clases.

Se alquila una casa en la calle Nueva núm. 40, en Biondo; las llaves están en la tienda de comestibles de la Escolta, junto al cambio de monedas.

COMPRAS Y VENTAS.

Letras sobre Londres a 6 meses vista, por Smith Bell & C.º 3

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila. VINAGRE AROMATICO. ANTI-PESTILENCIAL Y SANATIVO DE E. RIMMEL, Químico y perfumista de la Reina de Inglaterra, para prevenir y curar la fiebre amarilla, el cólera, la peste y todas las epidemias.

Certificacion del doctor Ure, primer médico de la Reina.

Habiendo examinado el vinagre aromático y anti-pestilencial de Rimmel, certifico que es compuesto de los ingredientes mas puros y sanativos y que le empleado con muchísimo suceso en defensivos y fricciones contra el cólera y otras enfermedades epidémicas, y en fumigaciones para purificar el aire, y disipar las miasmas perniciosas.

ANDREW URE, M. D., F. R. S. Médico de la Reina, profesor de química, autor del diccionario de las artes químicas, etc. etc. etc

El vinagre de Rimmel debe la inmensa reputacion que ha adquirido en todos los paises civilizados a sus propiedades balsámicas y refrescantes, y especialmente a sus cualidades preservativas y curativas para todas las epidemias. Es el único que se ordena por todos los facultativos tanto en Paris como en Londres para el cólera, el tífus y otras fiebres, y especialmente para el dolor de cabeza. Se emplea en defensivos y fricciones, y se aspira su perfume frotando el vinagre en las manos y aplicándolas al olfato. Tambien es conveniente en fumigaciones para purificar el aire atmosférico cuando es cargado de miasmas ó exhalaciones perniciosas. Se quema sobre una pala cilíndrica ó se echan algunas gotas en los cuartos, especialmente en los dormitorios de enfermos para esparcir el aire encerrado y precaverse del contagio. Es igualmente de grande eficacia para los dolores reumáticos, contusiones y quemaduras que consigue curar prontamente haciendo desaparecer al instante la inflamacion que constituye el mal.

Este vinagre es muy superior al agua de colonia para el tocador de ambos sexos, y para los baños. Hace desaparecer los granos y ardores de la piel dando a esta hermosura y brillo, y es muy saludable para todas las irritaciones del cutis. Se recomienda especialmente a los caballeros para quitar el fuego que produce la navaja al afeitarse.

El vinagre de Rimmel mezclado con agua es igualmente excelente para los cuidados de la boca; blanquea las dientes, vigora las encías, purifica el aliento, y quita el olor del tabaco.

Inofucioso seria hacer uno mas largo elogio de este vinagre puesto que está ya demasiado conocido en el mundo para sus muchas virtudes.

Libreria de Manuel Perez,

calle de Anloague núm. 3. Ps. Rs.

- Escrache, diccionario de legislacion y jurisprudencia, 3 tomos. 24
Febrero, aumentado por Carabantes, 6 tomos. 25
Ley de enjuiciamiento civil 1
Sala, ilustracion del derecho Real de España, 2 tomos. 3
Sineri, compendio del derecho Real de España. 1 4
Aveilla, diccionario de legislacion mercantil 2
Castilla Real de escribanos, abogados y procuradores, 2 tomos. 2
Casasaca, medios para averiguar la falsificacion de las drogas. 2
Compendio de las artes y ciencias por Sineri. 1
Resumen de las lecciones de analisis de M. Navier, 2 tomos. 3 4
Ameller, compendio de flebotomia. 1 4
Alibert, elementos de terapéutica y materia médica, 4 tomos. 4
Buchan, medicina doméstica. 2 4
Arbolea, repertorio de medicina hipocrática. 1 2
Fors y Corneil, farmacia operatoria, 3 tomos. 5
Gordy, tratado completo de vendajes, 2 tomos. 3
Nieto y Mendez Alvaro, elementos del arte de los apóstitos. 2 4
Goudin, filosofia 4 tomos. 4
Deberes y atribuciones de los corregidores, Justicias y Ayuntamientos, 4 tomos. 4
Grosble, tratado elemental y practico de potologia, 6 tomos. 3
Llorente, elementos sencillos del arte militar. 1 4
Elementos de Higiene militar por Laucañaco, 1 tomo. 1 4
Valleix, guia del médico práctico, 3 tomos. 13
Hahnemann, exposicion de la doctrina homeopática, 1 tomo. 2
Soubeiran, nuevo tratado de farmacia teórica y práctica, 2 tomos. 5
Lopez, fisica experimental. 2 4
Vidal, enfermedades venéreas, 1 tomo. 2 4
Higiene de los viejos ó consejos a las personas que pasan de cincuenta años, 1 tomo. 1 2
Meriana, historia general de España con 177 grabados, 3 tomos. 16
Album pintoresco universal, 2 tomos folio con láminas. 16
Vieje pintoresco a las dos Américas Asia y Africa adornado con mapas geográficos, varios retratos y 600 láminas finas grabadas sobre acero, 6 tomos folio. 25
La guerra de Oriente desde la entrada del Principe Menschikoff en Constantinopla hasta el desenlace de la cuestion turco rusa, 2 tomos con láminas. 8
La ilustracion española, 1 tomo folio, correspondiente al año 1856 6
Historia de Francia desde los tiempos mas remotos, continuada hasta nuestros dias, 3 tomos. 16
La semana, periódico pintoresco universal, 3 tomos folio. 15
Cien tratados sobre los conocimientos mas útiles 2 tomos. 8
Memorias históricas de la vida y acciones del Rey D. Alonso el Noble. 2 4

Muy interesante.

Arroz blanco de Batavia para mesa se despacha por mayor y menor en la bodega contigua al convento de S. Miguel a la orilla del rio Pasig y pegada a la casa de D. José B. Roxas.

En la calle Nueva tienda núm. 7, hay de venta efectos para fiestas reales. Hermosísimas flores para adornos de cabeza y vestido de cambray de toda clase, precio muy barato.

En esta imprenta se hallan de venta

los libros siguientes:

- Obras completas de Chateaubriand con las memorias de Ultra-Tumba 4 tomos folio. 18
Buffon historia natural 13 tomos id. láminas. 30
La maravilla del siglo 2 tomos id. 5
Viaje ilustrado al rededor del mundo 3 tomos id. 10
Vindicias de la Biblia por Duclot 1 tomo id. 3
Biografias de los obispos españoles con retratos de cromo litografía 1 tomo id. 5
Coleccion de causas célebres 21 tomos en 4.º 40
Obras completas del P. Ventura de Náutica 9 tomos id. 18
Suma de Sto. Tomás 12 tomos. 16
Biluat teologia 10 tomos. 20
Diccionario geográfico de España y Ultramar por Madoz, 16 tomos folio. 30
Breviario romano 4 tomos 8.º. 16
Tratado de indulgencias 1 tomo 4.º. 2
El cura ilustrado 3 tomos id. 7
Catecismo de S. Pio 5.º 1 tomo id. 2 4
Ritual romano. 3 4
Historia de S. Agustin. 3 4
Enciclopedia del siglo XIX 36 tomos. 50
Año cristiano en 9 tomos 8.º láminas. 12
Manual de confesores por Gaume 2 tomos. 3
El nuevo confesor por Reuter 2 tomos. 3
Arte de Nebrija. 3 4
Catecismo histórico. 3 4
El amigo de los niños. 3 4
Roselli, filosofia 6 tomos 4.º. 16
Tesoro de Requejo 1 tomo 4.º. 2
Calepino de Salas 1 tomo 4.º. 2
Historia de las religiones 1 tomo 4.º mayor. 3
Lassera, derecho romano 2 tomos id. 8
Recitaciones del derecho civil de J. Heinecio. 2 tomos. 4
Arte explicado 1 tomo 4.º. 2 4
Estilo epistolar 1 tomo. 1
Valbuena reformado 1 tomo. 6
Guia de Agrimensores 1 tomo. 2
El evangelio en triunfo 4 tomos. 4
Tissot medicina doméstica 1 tomo. 3
Repertorio de párrocos 7 tomos. 12
El orador sagrado 3 tomos. 6
Biblioteca predicable de Troncoso 9 tomos. 20
Manual predicable 1 tomo. 2 4
Teologia de Carboni 6 tomos 4.º. 8
Perrone del protestantismo 2 tomos en uno 4.º. 3
Historia de la Marina Real de España, láminas 2 tomos folio. 30
Gramática castellana por Araujo 1 tomo. 1
La Italia Roja 1 tomo. 1 4
Matilde ó las Cruzadas 3 tomos 8.º. 2
Manual de historia universal por Ranera, 1 tomo cuarto. 2
Maria, corona poética de la Virgen por Zorrilla, 1 tomo cuarto. 2
Maria ó la conversion de una familia protestante, 1 tomo octavo id. 4
Numa Pompilio 2.º rey de Roma, 2 tomos octavo. 1
Nuevo manual de homeopatia por el Dr. Chepmell 1 tomo cuarto. 1
Nuevas cartas de William Cobbett, 1 tomo. 1
N. Robinson, 1 tomo 12.º. 6
Obras de Sta. Teresa de Jesus, 5 tomos octavo. 4
Oraciones escogidas de Ciceron, 2 tomos grueso. 1 4
Selva de materias predicables por S. Ligorio, 3 tomos en 1 volumen id. 2
Tesoro de los chistes, 1 tomo cuarto id. 4
Tratado de aritmética general por Aguirrezabal, 1 tomo cuarto. 1
Tratado de los primeros auxilios que deben administrarse en las enfermedades y accidentes que amenazan destruir prontamente la vida por el Dr. Troussel 1 tomo cuarto. 1 4
Vieje a Oriente, 2 tomos 8.º. 1 4

En el almacén de papel, calle Real

de Manila, se venden al contado los efectos que a continuación se espresan:

- Aguardiente catalán de 36 grados a 11 ps. damajuana sin el casco y en moneda que no esija cambio y a 5 rs. botella sin el mismo, anisado de Mallorca a 8 ps. damajuana con el casco y en id. y a 3 rs. botella sin id., jerez muy bueno a 10 ps. damajuana sin el casco a 4 rs. botella sin id. y a 28 ps. barril de 4 arrobas y en id., jerez regular a 7 ps. damajuana sin el casco a 3 rs. botella sin el mismo y a 28 ps. barril de 4 arrobas en id., moscatel muy bueno a 10 ps. damajuana sin el casco, a 4 rs. botella sin el mismo, a 38 ps. barril de 4 arrobas en id., vino tinto a 4 ps. damajuana, tocanaes de charol y con elástico y tocanaes de rusel sin charol y con elástico a 5 ps. y a 4 ps. 4 rs. par, elástico negro para tocanaes, maquinas para colocar ojete en los corsés etc. y cajón con ojete.
Tácticas de infanteria en 3 tomos pasta el 3.º comprende las evoluciones de linea a 4 ps. ejemplar en moneda que no esija cambio; tambien se vende el tomo 3.º suelto en 1 peso 4 rs. y a táctica en 3 ps. 1

Se vende una carretela construida

en la carroceria de Carls, forrada de seda y con pescante de tumba. Casa del Sr. Castellano de la Real Fuerza de Santiago estará de masilloste ó informarán de su precio y tambien se vende un coche de los llamados palanquin ó tartana de Singapore con pareja y guarniciones ó sin ella.

Vasos de luz.

Se venden y se alquilan: en la tienda de bebidas de D. José Vidal en la Escolta dará razon.

Agencia general de negocios de Filipinas.

Se vende una muy bonita casa en el pueblo de Quiapo en la cantidad de 3700 ps. reconociendo de gravamen 2000. En Guano núm. 4, darán las esplicaciones y demas pormenores que se deseen.

Establecimiento del Buen Gusto en la Escolta.

Se acaba de recibir paño sedán negro del mas superior apropiado para este pais, así mismo azul de la misma clase el mas aplicable para frac y casaca militar, cortes de chalescos de seda apropiado para baile, gorros griegos de terciopelo de varios colores, guantes de cabritilla para caballeros recién llegados de Francia, corbatas de varias clases superiores para baile de oian batista lisas y bordadas, un gran surtido de sombreros de fieltro de varios colores y superfinos, un buen surtido de tocanaes franceses de varios colores, así mismo botas con caña y tafilete y zapatos bajos con hebillas para bailes, camisas bordadas y lisas de superior calidad y paraguas negros de buen gros, elegantes cortes de vestidos negros con volantes, ramos de flores para adornos de los vestidos de baile, gran coleccion de clavos de pelo, id. de sombrillas de seda de todo gusto conocidos con el nombre Marquesas, y corsées con otros muchos artículos que seria prolijo enumerar.

Tienda de Chuidian en la Escolta.

Hay de venta efectos para las Fiestas Reales, flores de guirnalda para guarniciones, de la señorita hermosísima y camisolines de batista para id.; corbatas de toda clase para los caballeros; vestidos de cambray de varias colores y demas efectos; precio módico.

Casa J. Guittet, Escolta.

Se vende una partida de latas alimenticias de carne de 6 a 10 rs.

Puesto público de cambio

DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, Fábrica de Jabones. Se compran onzas a 14 ps. 2 rs.

Se venden a 14-5.

Plata en cualquier cantidad se vende al 12 0/0.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague núm. 5.

Se compran onzas a 14 ps. 2 rs.

Se venden a 14-5.

Plata en cualquier cantidad se vende al 12 0/0.

Aceite de coco superior

BLANCO. En la fábrica de Jabones, Escolta.

Tinaja comun 5 ps. Id. 16 gantas 7 ps. De la Laguna superior 16 gantas 9 ps.

Cerveza inglesa superior

por barricas de a 4 docenas.—En la fabrica de jabones Escolta.

Azúcar refinada en pilones

de la fábrica de Tanduay.

Unico depósito en la fábrica de Jabones y velas de cera de la Escolta al módico precio de 15 cuartos libra en moneda que no esija cambio.

Tornillos de fierro para prensas de abacá en provincias.

Son de una fuerza extraordinaria, para trabajar con 4 hombres, y pueden reducir los fardos casi lo mismo que cualquiera otra prensa.—Para armarlos solo se necesitan seis pilares de madera, un travessero en el centro y un tabalillo para la gente, no necesitan cimiento alguno y se pueden trasladar de un punto a otro con gran facilidad.—El armarlos en provincia seria de un costo insignificante.—El cabezalla de la prensa hidráulica en la Barraca, dará razon.

En la Escolta tienda de Vicente

Taychuan, ha recibido nuevamente los siguientes: velos y mantillas de blonda para señoras; adornos de cabeza; cintas de varios colores; mesa redonda de caoba con piedra mármol; galon de oro para sombrero de tres picos; id. id. para Estado Mayor; id. id. para sargentos 1.º y 2.º; id. id. para sardinetas; id. id. flor de liz para casuchas; id. de 5 hilos de oro y plata; corbatas de colores.

En la calle de Anloague casa enfrente de la dot núm. 45, se venden gabanes de goma de dos caras a precios módicos.

Efectos recibidos últimamente.

- Vino Chateau Larose docena. \$ 10
Id. id. Latite id. 9
Verdadero coñac francés id. 9
Coñac Anloague con sello en la botella id. 8
Id. id. sin sello id. 7
Una partida de vino S. Julian id. 6
Mantequilla en tioros con 13 libras. 13
Vino jerez docena. 6
Id. barril de 4 arrobas. 28
Sardinas en medias y cuartas latas, salchichon en latas muy superior en 12 rs. lata.
Champaña docena. 12
Vino del Rhin, docena. 9
Absynthe Suijse (Ajenjo) id. 12
Se venden en la fonda francesa en moneda que no exige cambio tomando dichos efectos por mayor se hará una rebaja de consideracion. Calle de la Barraca núm. 4. G. Dubost. 4

Almacén del Martillo

de J. N. Molina.

Magníficos espejos; elegantes quinqués de cuerda, de porcelana fina y metal; muy buenos sombreros de felpa a la última moda; id. de muelle propios para baile y fiestas reales; sobrecamas afeiladas; tela para cortinas; estuches de afeitar; lamparas de 4 lucas; quinqués de mesa y pared; paraguas de seda; extracto de olores de jazmin, marisaca, muselina etc. etc.; rica y escelente pomada de Jamaica; aceite para el pelo y jabones de rosa para la mano y de almendras para la barba; cepillos de dientes y uñas; yesqueros ó sacafuegos; un surtido completo de sólidos para el estudio de geometría etc etc

En Jolo, callejon de Astraudi, segunda casa a la izquierda, se venden dos caballos, el uno rosillo retinto y el otro moro, son de buenas circunstancias y tiran al pescante. Tambien se venden una buena escopeta y un reloj de oro escape de ancora en un precio módico.

Efectos de venta en la fábrica de jabones y velas de cera situada en la Escolta.

- Aguardiente de 36 grados a 11 ps. arroba.
Anisado de Mallorca a 6 ps. damajuana de una arroba y de 18 botellas 5 ps. sin casco.
Champaña superior 7 ps. 4 rs. 13 botellas.
Burdeos 6 ps 13 botellas.
Cerveza superior a 3 1/2 ps. 12 botellas.
Licores del Puerto 7 1/2 ps. 12 botellas.
Vinagre de yema 20 rs. arroba.
Vino tinto superior a 3, 3 1/2 y 4 ps. arroba.
Jerez superior desde 4 a 10 ps. arroba.
Moscatel superior a 7 ps. arroba.
Málaga dulce desde 4 a 8 ps. arroba.
Manzanilla superior a 5 1/2 ps. 12 botellas.
Chorizos de la Sierra lata de 1/4 arroba 20 rs.
Encurtidos superiores a 3 1/2 ps. docena.
Quesos de bola muy buenos a 10 rs. uno.
Coñac superior a 7 ps. 13 botellas.
Sardinas fritas superiores a 5 rs. lata en medias cuartas.
Se encontrará un surtido de vassieria de todas clases.
Hay barriles de 4 arrobas de vinos jerez, Málaga, moscatel y tinto sumamente arreglados y buenos.

Almacén del Ancla en la Escolta.

Recibido por la Maria Childe y se venden los precios siguientes:

- Quesos de bola muy buenos a 1 peso y a 12 rs.
Mantequilla holandesa a 6 rs. libra.
Papas de China muy frescas a 6 ps. el pico.
Latas de harina de 1/4 arroba a 20 rs.

Se vende un caballo castaño alazán de buena alzada, bonita estampa, muy vivo, sirve para montar, es diestro al pescante a mano y silla, y maestro en calesa, en 40 ps.; calle Cabildo núm. 53

Se vende un coche ó berlina, llamado tres por ciento, de elegante construcción, muy ligera y desahogada, en 450 ps. oro: calle de Cabildo núm 53

Se vende el bergantin-goleta MARIA que se halla fondeado frente a la puerta de Santo Domingo. Su inventario se halla a bordo de dicho buque y para su ajuste puede entenderse con su mismo arreez.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.